

	ENVIOS DECLARADOS EN REZAGO SEPTIEMBRE 01 – DICIEMBRE 31 DE 2019	Fecha: 31/12/2019
	AREA DE OPERACIONES PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S.	Página 1 de Versión: 1

Envíos Declarados en Rezagos

PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S. , cumpliendo con lo establecido en la resolución 1822 del 4 de Julio de 2018 en concordancia con la Ley 1369 del 2009, se permite convocar a los usuarios que tomaron el servicio de envíos en mensajería expresa, a consultar el acta de los envíos declarados en rezago y a recuperar las piezas postales respecto de las cuales se demuestre la condición de remitente o destinatario para aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

Transcurridos tres (3) meses de haberse recibido la pieza postal en rezagos para envíos nacionales, se procederá a la apertura de los mismos envíos en presencia de todos los miembros del Comité de Rezagos, en donde se clasificarán los elementos entre buen estado o mal estado y se levantará un acta donde se especificará el número de envío, tipo de servicio, fecha de imposición, nombre del remitente y del destinatario y descripción detallada de su contenido”.

Consulta de envíos declarados en Rezago Año 2019

- **SEPTIEMBRE**

El archivo es un Excel.

En caso de reconocer su objeto postal en rezago, por favor comunicarse con Servicio al cliente (2) 286 74 00 en la ciudad de Palmira – Valle.

y/o escribir a los correos:

operaciones2@prontoenvios.com.co

servicliente2@prontoenvios.com.co